

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores **FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS Y RUDT MARIA CALLE CALLE**, de estado civil casados, portadores de las cédulas de ciudadanía números **0101736791** y **0103349072**, respectivamente y en calidad de cesionario el señor **ALEX MARCELO ULLAGUARI GUALLPA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0106419500**, de estado civil casado, los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato de **CESION DE ACCIONES**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los cónyuges **FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS Y RUDT MARIA CALLE CALLE**, son accionistas de la Compañía JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S.A., con disco número TRES.

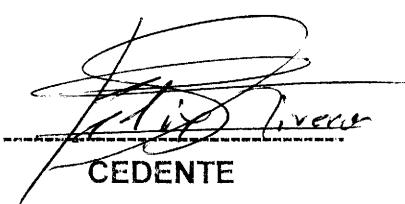
SEGUNDA.- Con los antecedentes expuestos en forma voluntaria los cónyuges **FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS Y RUDT MARIA CALLE CALLE**, ceden y transfieren la totalidad de las acciones, es decir TREINTA Y SIETE ACCIONES, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America, que poseen en la Compañía JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S.A., disco número TRES, a favor del señor **ALEX MARCELO ULLAGUARI GUALLPA**, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes, tendientes a consolidar esta transferencia, debiendo el señor Gerente de la compañía proceder con la inscripción en el libro de acciones y accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

TERCERO: Manifiesta el compareciente cesionario que acepta esta transferencia de acciones realizadas a su favor, por tanto, se compromete a

cumplir con las obligaciones como accionista de la Compañía ya que conoce de sus derechos y obligaciones impuestos por la Ley y por los Estatutos.

En todo lo que no constare en esta cesión de acciones las partes se sujetan expresamente a las disposiciones en materia societaria.

Para constancia firman en unidad de acto.



Pedro Rivera

CEDENTE



Roberto Gallardo

CEDENTE



Alex Villaseca

CESIONARIO

Jadan, 11 de Enero del 2017.

Sra.

Eisa Tigre Corte

GERENTE DE LA COMPAÑÍA JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S.A.

Ciudad.-

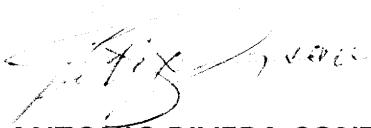
Saludos cordiales.-

Yo, FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS con CC: 0101736791, en mi calidad de socio de la compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 189 de la Ley de Compañía, procedo a informarle y por su digno intermedio a comunicar a todos los Señores Accionistas que he procedido a transferir el 100 % de las Acciones que poseo en la compañía al Sr. ALEX MARCELO ULLAGUARI GUALPA con CC: 010641950-0 , solicitando se proceda a la inscripción de la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas para que surta los efectos legales.

De igual forma se informe de la transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de 8 días establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida al presente de Ud.

Atentamente.-



FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS

Jadan, 11 de Enero del 2017.

Sra.

Elsa Tigre Corte

GERENTE DE LA COMPAÑÍA JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S.A.

Ciudad.-

Saludos cordiales.-

Yo, ALEX MARCELO ULLAGUARI GUALLPA con CC: 0106419500 por el presente me permito hacerles llegar un cordial saludo a Usted y por su digno intermedio a todos los Señores accionistas para comunicarles que he procedido a adquirir el 100 por ciento de los derechos del Sr. FELIX ANTONIO RIVERA CONTRERAS con CC: 0101736791, consistentes en 37 Acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, por lo que desde ya me comprometo a respetar todos los estatutos, reglamentos, y normas dictadas en la compañía, así como a prestar mi contingente para lograr el desarrollo de la compañía.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 189 de la Ley de Compañía solicito se proceda a la inscripción de la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas para que surta los efectos legales, así como se informe de la transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de 8 días establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías.

Notificaciones las recibiré en el correo electrónico: florencio.bustamante1949@hotmail.com

Celular: 0979734437, email: marcelo01@outlook.es

Por la favorable acogida al presente de Ud.

Atentamente.-



ALEX MARCELO ULLAGUARI GUALLPA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010173679-1
RIVERA CONTRERAS FELIX ANTONIO
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/PAUTE/GUARAINAC
LUGAR DE NACIMIENTO
08 AGOSTO 1962
FECHA DE EXPEDICIÓN
002- 0210 00616
ESTADO CIVIL Casado
APLICACIÓN DE INScriPCIÓN
PAUTE
PAUTE
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****
V2333V3222
AVOCATADURA
CASADO
ESCRIBANA
PRIMARIA
INSTRUCCIÓN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JULIO RIVERA
TRANSMITO CONTRERAS
CUENCA
FECHA DE EXPEDICIÓN
02/03/2018
FECHA DE EXPIRACIÓN
06/03/2006

RUDT MARIA CALLE CALLE
CHOFER PROFESIONAL
PROFESIÓN



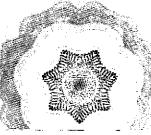
REN 0390573

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 010334907-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE CALLE
RUDT MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
ZHI MAD
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FELIX ANTONIO
RIVERA CONTRERAS



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
Cuenca-Ecuador
Notaria Señorita

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE ELSA DE JESÚS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-11-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000511452

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0227 0103349072

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CALLE CALLE RUDT MARIA

AZUAY
PROVINCIA
GUALACEO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZHI MAD
PARROQUIA
FIRMA PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

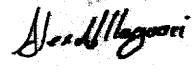
003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0064 0101736791

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
RIVERA CONTRERAS FELIX ANTONIO

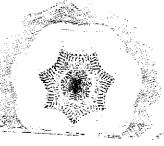
AZUAY
PROVINCIA
GUALACEO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZHI MAD
PARROQUIA
FIRMA PRESIDENTA DE LA JUNTA

IMPIGA-08-15 ea

Cuenca-Ecuador
Notaria Sexta

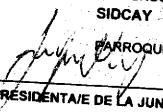
REPÚBLICA DEL ECUADOR		INSTRUCCIÓN BÁSICA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ULLAGUARI CAJAMARCA LUIS ALBERTO	E333312122
CÉDULA DE CIUDADANÍA		APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUALLLPA ULLAGUARI LUZ MARIA	
APELLOS Y NOMBRES ULLAGUARI GUALLPA ALEX MARCELO		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-01-27	
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY		FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-27	
CUENCA			
RICAURTE		DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL CEDULADO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-19			
NACIONALIDAD ECUATORIANA			
SEXO M			
ESTADO CIVIL CASADO			
BLANCA FLOR			
TACURI JAPA			





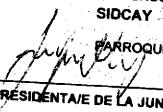
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

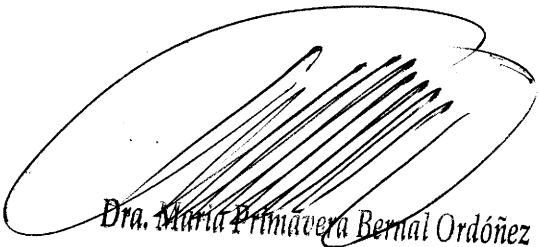
006 - 0255 NÚMERO DE CERTIFICADO
ULLAGUARI GUALLPA ALEX MARCELO CÉDULA


AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SIDCAY	
CUENCA		
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

PRESIDENTA/DE LA JUNTA



La Dra. María Primavera Bernál Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en Un folio, 02 carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado. 78 NOV 2016
Cuenca,


Dra. María Primavera Bernál Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca